

CIRCULAR No. **4255**

PARA: Notarios y Registradores de Instrumentos Públicos

DE: Superintendente de Notariado y Registro (e)

ASUNTO: Novedades de reportes de personas afectadas por secuestro mes Enero a Julio de 2017.

Apreciados (as) señores (as)

26 SEP 2017

La Superintendencia de Notariado y Registro ha venido colaborando con el Programa Presidencial para la Defensa de la Libertad Personal. Tales acciones se dirigen contra los delitos que afectan la libertad individual, es especial el secuestro y la extorsión.

El artículo 3°, ordinal c, Ley 282 de 1996, señaló: “llevar un registro de las personas reportadas como secuestradas, donde consten sus nombres completos e identificación, y enviarlo a todas las Notarías y Oficinas de Registro del País”.

Por lo anterior, la doctora Ángela María Portela Calderón. Coordinadora Grupo Defensa de la Libertad Individual y Otras Garantías. Dirección de Políticas y Consolidación de la Seguridad MDN, del Mindefensa, ha remitido mediante Oficio No. OFI17-74507 MDN-DVPAIDPCS del 5 de septiembre de 2017, las novedades de los diferentes reportes de personas afectadas por secuestro, desde el mes de Enero a Julio de 2017.

Les ruego incluirlo en su archivo electrónico y hacer los respectivos cambios, ya que, como el Ministerio de Defensa advierte, la presente información actualiza el listado de los nombres de las personas afectadas por este flagelo.

Lo anterior, para su conocimiento y fines pertinentes.

Atentamente,


JAIRO ALONSO MESA GUERRA
Superintendente de Notariado y Registro (e)

Revisó: Claudia María Álvarez Uribe *CMA*
Aseora del Despacho
Proyectó: Santiago Campuzano Garcés *SCG*
Coordinador Grupo de Divulgación

1/1
1-1


Identificador : GFc0 19Fs KIGt v3Kc B7Z8 1914 cyw=
Validar en https://www.mindefensa.gov.co/SedeElectronica

No. OFI17-74507 MDN-DVPAIDPCS

Bogotá D.C., 5 de septiembre de 2017 09:36

Doctor
JAIRO ALONSO MESA GUERRA
Superintendente de Notariado y Registro (E)
Calle 26 No.13-49 Intr.201
Tel.3282121
Ciudad

Fecha 14/09/2017 14:21:01
Copios 1 Anexos 1



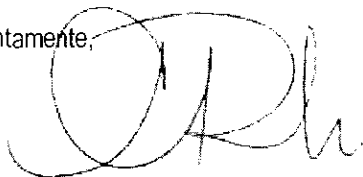
SNR2017ER068905
Origen MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL /
Destino DP / SUPERINTENDENTE / JAIRO ALONSO
Asunto INFORME SOBRE SECUESTRO

Asunto: Informe sobre secuestro Enero a Julio 2017

En virtud del artículo 209 de la Constitución Nacional que establece la coordinación de actuaciones de las autoridades administrativas para el adecuado cumplimiento de los fines del Estado y en cumplimiento del Decreto No. 2758 de Diciembre de 2012 y del artículo 65, numeral 3, literal b del Decreto 1512 de 2000, mediante el cual ordena al Secretario Técnico del CONASE "Llevar y actualizar permanentemente un registro de las personas reportadas como secuestradas, donde consten sus nombres completos e identificación", de manera atenta, remito CD adjunto con las novedades de los diferentes reportes de personas afectadas por secuestro mes **enero a julio** de 2017.

Lo anterior con el fin de que sea socializada con las notarias a nivel nacional para que actualicen la información que reposa en sus despachos.

Atentamente,



ANGELA MARÍA PORTELA CALDERÓN
Coordinadora Grupo Defensa de la Libertad Individual y Otras Garantías
Dirección de Políticas y Consolidación de la Seguridad-MDN

Elaboró: ASD-19 Eliana Guerrero Reyes

Handwritten: EJM
Sept. 18/2017
2: PM

Handwritten: 15 SEP 2017
9 =

